



RELACIÓN DE ACUERDOS

Órgano de gobierno

Pleno

Lugar	Fecha
Madrid	25/04/2024

Acuerdos adoptados

I-1º.- Aprobar el acta del Pleno ordinario de 21 de marzo de 2024, con las modificaciones sugeridas por Enrique Lucas Murillo de la Cueva y Nuria Díaz Abad.

I-2º.- Quedar enterado del cumplimiento de los acuerdos adoptados en dicha sesión plenaria.

I-3º.- Quedar enterado de los informes de las comisiones y vocales sobre las actividades del Consejo en los términos que figuran en el acta.

I-4º.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta del presidente del Tribunal Supremo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 quinquies de la Ley Orgánica del Poder Judicial 7/2015, se acuerda la prórroga del nombramiento de la letrada del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo María Silva Goti (área social), por un periodo de tres años, desde el 30 de junio de 2024 hasta el 30 de junio de 2027.

I-5º.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta del presidente del Tribunal Supremo, y de conformidad con lo establecido en el artículo 61 quarter. 4 de la Ley Orgánica 6/1985 de 1 de julio, del Poder Judicial, se acuerda nombrar Letrado Titular del Gabinete Técnico del Tribunal Supremo, en el orden contencioso-administrativo, a Víctor Escartín Escudé, por el periodo de un año.

I-6º.- Examinada y debatida la propuesta de la Comisión Permanente (Acuerdo 1.1-4 de la Comisión Permanente de fecha 11 de abril de 2024) sobre la provisión del cargo de presidente/a de la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, el



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

Pleno formula propuesta de nombramiento en favor de la magistrada María Teresa Cortizas González-Criado.

Esta propuesta se fundamenta en los principios de mérito y capacidad en relación con la naturaleza y objeto de las competencias atribuidas a la Comisión Nacional de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual. Sin desmerecer la valía del resto de aspirantes, el Pleno ha valorado la idoneidad de María Teresa Cortizas González-Criado para la presidencia de la referida Comisión.

La candidata propuesta ingresó en la Carrera Judicial el 19/05/1992 por el turno libre. Está destinada en la Sección 1ª de la Audiencia Provincial de A Coruña (toma de posesión el 20/04/2015) Anteriormente, en el Juzgado de lo Penal núm. 4 de A Coruña (29/12/2000 a 13/04/2015), el Juzgado de lo Penal núm. 1 de Las Palmas de Gran Canaria (21/09/1998 a 02/12/2000), el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 3 de Betanzos (12/07/1994 a 02/09/1998) y el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. 2 de Viveiro (15/06/1992 a 22/06/1994).

Ha sido Delegada en materia de igualdad, conciliación personal, familiar y laboral desde acuerdo de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Galicia (Acuerdo 3.2) de 9 de mayo de 2014 y (Acuerdo 6.10) de 30 de junio de 2021, vocal electa de Sala de Gobierno del TSJ de Galicia desde elecciones celebradas en 26 de noviembre de 2009, siendo reelegida en las elecciones de 27 de noviembre de 2014 y 27 de noviembre de 2019, Decana de los Juzgados de A Coruña (2012-2015), entre otras actividades gubernativas y de relación con el CGPJ.

Asimismo, ha ejercido docencia en la Universidad de A Coruña (tutora de prácticas curriculares de alumnos de cuarto curso del Grado en Derecho, 2013-2014 y 2014-2015) y en el área de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social (2022/2023). Ha sido docente en 16 actividades formativas y ha participado en otras 46 acciones formativas, organizadas todas ellas por el Servicio de Formación Continua de la Escuela Judicial y con un contenido predominantemente penal.

La combinación de todos los elementos subrayados y otros más que aparecen especificados en el currículum presentado por la candidata propuesta, ha llevado al Pleno a considerar que María Teresa Cortizas González-Criado presenta el perfil más idóneo para el desempeño de la presidencia de la Comisión Nacional



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

de Ayuda y Asistencia a las Víctimas de Delitos Violentos y contra la Libertad Sexual, sin desmerecer en absoluto la valía profesional del resto de aspirantes.

I-7º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 11 de mayo de 2024, del nombramiento de Rosa María Méndez Tomás, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como profesora en la Escuela Judicial, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-8º.- Aprobar, por asentimiento, la renovación por un año, con efectos del día 1 de junio de 2024, del nombramiento de Francisco Javier Sempere Samaniego, que continuará prestando sus servicios en el mismo puesto de trabajo que actualmente ocupa como jefe de sección en la Secretaría General, de conformidad con lo establecido en el artículo 625.2 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, manteniendo la situación de servicios especiales que ya tiene declarada.

I-9º.- Aprobar, por asentimiento, el informe al proyecto de Orden del Ministerio de la Presidencia, Justicia y Relaciones con las Cortes, por la que se dispone la fecha de entrada en funcionamiento de nueve juzgados, correspondientes a la programación del año 2023 y se modifica la Orden JUS/1993/2023, de 29 de septiembre.

I-10º.- Aprobar, por asentimiento, la propuesta de creación y funcionamiento de la Red de Especialistas en Igualdad (REI) del Consejo General del Poder Judicial.

I-11º.- El Pleno del Consejo General del Poder Judicial, por mayoría de sus miembros, acuerda convalidar el acuerdo de la Comisión Permanente de 2 de noviembre de 2023, y continuar con la tramitación de la modificación del Reglamento 01/2000, de fecha 26 de julio, del Pleno del Consejo General del Poder Judicial, sobre órganos de gobierno de los tribunales, para la inclusión de la modalidad de voto telemático en las elecciones a salas de gobierno.

Frente a este acuerdo formula voto particular el vocal José María Macías Castaño al que se adhieren la vocal María Angeles Carmona Vergara y el vocal José Antonio Ballesteros Pascual. Asimismo, también formula voto particular el vocal Wenceslao Francisco Olea Godoy al que se adhiere la vocal Carmen Llobart Pérez.



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

Secretaría General

I-12º.- Aprobar, por asentimiento, el informe sobre el proyecto de Decreto por el que se establece el servicio y se regula la figura del personal experto facilitador para prestar apoyo a las personas con discapacidad en las sedes judiciales de la Comunidad de Madrid.

I-13º.- Se acuerda por unanimidad, ante las informaciones aparecidas en los medios de comunicación relativas a la puesta en libertad provisional de Karim Bouyakrichan, interesar del Servicio de Inspección informe sobre estado de situación y cronograma de las actuaciones del referido asunto, en los órganos judiciales siguientes:

- Juzgado de Instrucción nº 4 de Marbella.
- Sección 1ª Audiencia Provincial de Málaga (penal).
- Juzgado Central de Instrucción nº 2.

V.º B.º El Presidente del CGPJ, p.s.,
el vocal Vicente Guilarte Gutiérrez

El Secretario General